



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/29770

28/02/2018

77689

AUTOR/A: BATALLER I RUIZ, Enric (GMX)

RESPUESTA:

Tanto la política comercial común como la conservación de los recursos biológicos marinos dentro de la política pesquera común, de acuerdo con el artículo 3 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, constituyen competencias exclusivas de la Unión Europea, por lo que corresponde a las Instituciones europeas y no a los Estados miembros conducir las cuestiones relativas a estas materias.

España defiende la centralidad de las Naciones Unidas en la cuestión del Sáhara Occidental, en la que su posición es constante y coincidente con la expresada en las resoluciones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, que animan a las partes a lograr una solución política, justa, duradera y mutuamente aceptable que prevea la libre determinación del pueblo del Sáhara Occidental, en el marco de las disposiciones conformes a los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas.

Prueba del compromiso de España con la solución a esta cuestión es que España ha prestado especial apoyo al Enviado Personal del SGNU a través de la puesta a su disposición, desde hace varios años, de un avión de la fuerza aérea española para realizar las giras en la región.

Por otra parte, como se ha explicado, la negociación de los acuerdos de pesca corresponde a la Comisión Europea en ejercicio de sus competencias y España, como Estado miembro, adoptará las medidas necesarias, acorde con las instrucciones que reciba de la Comisión.

En este sentido, se indica que el Gobierno está realizando todos los esfuerzos de apoyo a la Comisión para conseguir la renovación del Protocolo de pesca con Marruecos, con pleno cumplimiento del acervo comunitario.

Por último, cabe señalar que el Gobierno ha informado a las asociaciones pesqueras afectadas del estado de situación de la sentencia conocida el 27 de febrero de 2018, en una



reunión convocada el pasado día 1 de marzo en la sede del entonces Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente y se comprometió a informar puntualmente al sector de cada novedad y adoptar las medidas necesarias de apoyo, en su caso.

Madrid, 19 de julio de 2018